

Madrid, 29 de noviembre de 2024

PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER 13 PLAZAS EN EL NIVEL 9 DEL GRUPO DIRECTIVO, PARA DESEMPEÑAR COMETIDOS DE PERSONAL LETRADO ASESOR

Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 21 de diciembre de 2023

Anuncio 2023A33, de 21 de diciembre

Aclaración en la clasificación del mérito de experiencia profesional en la fase de valoración final de méritos

El tribunal del proceso, en su sesión de 29 de noviembre de 2024, ha acordado aclarar la clasificación del mérito “Experiencia Profesional” de la fase de valoración final de méritos publicada en el Anejo 3 de las bases de la convocatoria, al considerar que en algún supuesto podría plantearse duda en la clasificación. La redacción de la clasificación de este mérito queda aclarada según el texto en color azul:

EXPERIENCIA PROFESIONAL (30 %):

Para la valoración de este mérito se tendrá en cuenta la experiencia profesional relevante, es decir, aquella en la que se haya desempeñado funciones propias del puesto (las referidas en el apartado 1 de las bases) en las áreas del derecho propias de cada uno de los dos perfiles, desempeñada en los **ocho años anteriores** a la fecha de fin de admisión de solicitudes y debidamente declarada en el formulario de solicitud.

La valoración de la experiencia profesional se realizará **de manera global para cada perfil** poniéndola en relación con las funciones a desempeñar en el puesto y las competencias de las áreas del Banco a las que irán destinados (referidas en el apartado 1 de las bases) teniendo en cuenta las siguientes variables:

- **El grado de afinidad de la experiencia**, según la clasificación del anexo 4.
- **La complejidad de las funciones desarrolladas**, según la clasificación del anexo 5.

Se aplicará la siguiente clasificación para la puntuación del mérito de la experiencia, sin que quepan puntuaciones intermedias o con decimales:

Experiencia	Puntuación
EXCELENTE Demuestra más de cinco años de experiencia de afinidad muy alta desarrollando funciones de complejidad alta y aporta una visión global e integral de los asuntos y proyectos en los que ha participado, teniendo en cuenta factores externos al propio ámbito de actuación más directo y anticipando los efectos directos e indirectos en la organización y en la estrategia.	10

Experiencia	Puntuación
MUY ADECUADA (9) Demuestra más de cinco años de experiencia de afinidad muy alta desarrollando funciones de complejidad alta . (8) Demuestra experiencia de afinidad muy alta desarrollando funciones de complejidad alta o media .	8 o 9
ADECUADA (7) Demuestra experiencia de afinidad alta desarrollando funciones de complejidad alta . (6) Demuestra experiencia de afinidad alta desarrollando funciones de complejidad media .	6 o 7
PARCIALMENTE ADECUADA (5) Demuestra experiencia de afinidad media desarrollando funciones de complejidad alta o media . (4) Demuestra experiencia de afinidad muy alta, alta o media desarrollando funciones de complejidad baja .	4 o 5
POCO O NADA ADECUADA (3) Demuestra experiencia de afinidad baja desarrollando funciones de complejidad alta o media . (1) Demuestra experiencia de afinidad baja desarrollando funciones de complejidad baja .	1 o 3

Nota mínima para superar la fase de valoración final de méritos

El tribunal, en su sesión de 29 de noviembre de 2024, ha acordado que la nota mínima para superar la fase de valoración final de méritos sea de 6 puntos sobre 10.